

La catalogación del libro antiguo en México: revisión de un problema de control patrimonial

IDALIA GARCÍA
RAMÓN AURELIANO ALARCÓN

La catalogación, libro en mano, de los fondos antiguos, está dando lugar a que piezas que aún en bibliotecas organizadas y catalogadas permanecían ignoradas, salgan a nuestro encuentro para sorprendernos gratamente.

María Remedios Moralejo Álvarez

INTRODUCCIÓN

Actualmente, en México no tenemos certeza del número de libros antiguos conservados en las instituciones públicas y privadas. Una afirmación tan tajante, parecería desproporcionada e injusta con todos los esfuerzos realizados hasta ahora para catalogar la herencia cultural que nos enorgullece. Sin embargo, que aún no logremos concretar un catálogo nacional de impresos antiguos, así como la diversidad metodológica de las descripciones realizadas –que ha creado más incertidumbres que certezas– y la carencia de una reflexión colectiva y compartida sobre la catalogación de libros antiguos, a largo plazo no auguran resultados esperanzadores y confirman, por desgracia, la afirmación anterior.

Desde la perspectiva de la preservación de la memoria escrita, parece que nos olvidamos de que la responsabilidad social de la custodia y transmisión de ese legado bibliográfico implica, de forma inevitable, la elaboración de un inventario nacional de las colecciones de libros antiguos y, en consecuencia, un registro apropiado a la naturaleza de esos objetos culturales. Las características del registro, ya sea catalográfico o bibliográfico, reflejan dos aspectos importantes que debemos considerar: el primero se refiere a la valoración cultural del libro antiguo y, el segundo, a la forma en que representamos esa misma valoración en catálogos, bibliografías o exposiciones, como instrumentos de transmisión cultural y socialización entre generaciones.

Ambos aspectos nos conducen a reflexionar sobre el problema de la catalogación del libro antiguo en México, lo cual no parece ser un asunto cabalmente definido ni mucho menos concluido. Esta importante tarea involucra conocimientos especializados para la adecuada identificación de todos los ejemplares conservados en los repositorios mexicanos. En efecto, todo registro constituye una garantía para la valoración cultural de objetos del pasado y, al mismo tiempo, la consolidación de un instrumento eficaz para el control patrimonial de las instituciones.

En el caso particular de los libros antiguos, el registro se convierte en una herramienta capaz de satisfacer los requerimientos de la investigación especializada, siempre que se elabore siguiendo lineamientos apropiados para cumplir con ese propósito. Al final, es la investigación especializada la actividad más idónea, para construir los caminos de la transmisión cultural, con la aportación de conocimientos históricos para la comprensión patrimonial del legado bibliográfico de nuestros predecesores. Además, no debemos olvidar que esa misma transmisión es una responsabilidad moral doble: porque debe reconocer tanto los esfuerzos del pasado por preservar ese legado, como el derecho inalienable de las generaciones futuras a gozar de esa misma herencia en las mejores condiciones posibles.

EL PROBLEMA PATRIMONIAL DEL LIBRO ANTIGUO

Para empezar en esta reflexión, interesa de manera exclusiva el problema de la catalogación, aunque, por la naturaleza del objeto estudiado, nos referiremos permanentemente al conocimiento bibliográfico. En primer lugar, es necesario comprender que el término libro antiguo, estrictamente en términos de catalogación bibliotecaria,¹ se utiliza para designar los impresos producidos antes de 1801.² Una división necesaria para separar los impresos producidos por la imprenta de tipos móviles como manufactura manual, de los producidos por manufactura mecánica con la introducción de maquinaria.

Pero en este conjunto se separan los impresos producidos desde la invención de la imprenta de Gutemberg hasta el año de 1501, denominados incunables,³ porque precisamente las características propias de estas ediciones son objeto de otro tipo de descripción catalográfica. Por esa razón, no consideramos aquí este tipo de material, pues su descripción está consolidada y es tan efectiva que en la labor de identificación y registro se discuten otros aspectos.

Empero, también debemos precisar que lo anterior no se aplica a los denominados “incunables americanos”. Con este término se ha designado a los primeros impresos producidos desde la introducción de la imprenta en México, en 1539, hasta el año de 1600. En nuestra opinión, el uso de este término no es del todo apropiado, pues compartimos con Igúiniz lo desacertado de la denominación

-
- 1 José Luis Checa Cremades, *El libro antiguo* (Madrid: Acento Editorial, 1999), 9.
 - 2 Así lo considera la normativa internacional. *Cfr. ISBD (a): descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*, 2ª ed. rev.. Trad. de Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas y Luis Villén Rueda (Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas-Arco Libros, 1995).
 - 3 *Cfr. Konrad Haebler, Introducción al estudio de los incunables* (Madrid: Ollero y Ramos, 1995), 17-18; y Ferdinand Geldner, *Manual de incunables* (Madrid: Arco Libros, 1998), 16. Esta limitación cronológica no excluye en lo absoluto la posibilidad de considerar como incunables a los libros producidos hasta 1550, pero no más allá de esta fecha, por la consideración de comienzo y fin de una etapa productiva en diferentes países y ciudades.

para identificar a “los libros impresos en México y Lima durante el siglo XVI y los de otros lugares del Nuevo Continente de épocas posteriores”.⁴

Compartimos este pensamiento porque los impresos mexicanos producidos en el siglo XVI comparten características estructurales y formales con los libros antiguos, más que con los incunables. De ahí que nuestra preocupación se enfoque al conocimiento de esas características, como evidencia de los modos de producción de un objeto concreto en una época determinada. Desde nuestra perspectiva, es justamente la comprensión histórica del libro antiguo, que se deriva del conocimiento bibliográfico, la que ha aportado mejores respuestas para su representación en las tareas de catalogación.

Sin duda, el libro antiguo se ha consolidado como un elemento patrimonial en los últimos años, obteniendo así una verdadera ciudadanía cultural que se refleja en los trabajos institucionales enfocados a su preservación y salvaguarda. Pero, a diferencia de otros objetos patrimoniales, este libro presenta una problemática concreta que reconoce, por una parte, la materialidad testimonial del objeto y, por otro, el valor informativo y cultural que representa. Ciertamente estos libros aportan datos relevantes para la comprensión de la memoria colectiva que, “como la individual, es selectiva, [y por tanto] es necesario identificar los principios de selección y observar cómo varían en cada sitio o en cada grupo, y cómo cambian en el tiempo”.⁵

Ahora bien, registrar libros antiguos de la manera más adecuada para lograr identificar cada edición, emisión o estado conservado en las instituciones, ha sido una preocupación constante de numerosos bibliotecarios y estudiosos de la bibliografía desde el siglo XIX. De ahí que no resulte extraño encontrar grupos de trabajo especializados en esta temática en organizaciones internacionales, como la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA),⁶ o

⁴ Juan B. Iguíniz, *Léxico bibliográfico* (México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, unam, 1987), 160.

⁵ Peter Burke, *Formas de historia cultural*. Versión de Belén Urrutia (Madrid: Alianza, 1999), 69.

⁶ Información disponible de la Rare Books and Manuscripts Section en <<http://www.ifla.org/VII/s18/index.htm>>, consultada en abril de 2007.

en asociaciones regionales como la Association of College and Research Libraries (ACRL),⁷ en donde existen discusiones específicas sobre la catalogación de tan particulares objetos.

En esta tendencia internacional, manifiesta en numerosas publicaciones, reuniones especializadas o documentos de trabajo, resulta notoria la ausencia de la participación mexicana en las reflexiones enfocadas a consolidar catálogos bibliográficos, institucionales y colectivos, de libros antiguos.⁸ Aún más si consideramos las ricas colecciones de libros antiguos que se resguardan en el país, como uno de los resultados del pasado cultural que nos define e identifica. Esos libros son un conjunto representativo en el patrimonio cultural mexicano y, además, un elemento cardinal para comprender las características de otros objetos culturales.

En efecto, como legado bibliográfico conforman una realidad patrimonial de interés nacional y, por ende, una cuestión de responsabilidad institucional e igualmente profesional. Los esfuerzos de ambas competencias no han consolidado un interés prioritario por catalogar los impresos antiguos existentes en nuestras bibliotecas, como se ha realizado con otros materiales culturales. Si bien existen ejemplos notorios de catálogos mexicanos que permiten la recuperación de la información relacionada con ediciones antiguas, en los resultados de éstos se observan tres tendencias definidas.

La primera se refiere al escaso conocimiento del objeto material, con todas las peculiaridades que lo caracterizan y que se reflejan necesariamente en su representación catalográfica o bibliográfica. Esta apreciación, que parece tan evidente, no resulta así porque el libro antiguo requiere de un conjunto de conocimientos especializados, sin los cuales no es posible aplicar correctamente las normas y técnicas de la catalogación descriptiva o normalizada. Esta condición ex-

7 Información disponible de la Rare Books and Manuscripts Section, en <<http://www.rbms.info/>>, consultada en abril de 2007.

8 Para lo cual pueden observarse los resultados de una búsqueda básica en Google Académico, con los términos catalogación y libro antiguo. Dichos resultados son tan sólo 75 referencias, en las que se escasamente están representadas las aportaciones o reflexiones mexicanas. Véase <<http://scholar.google.com.mx/>>, consultada en abril de 2007.

plica la oferta permanente de formación especializada en diversas instituciones en todo el mundo.

La segunda, como consecuencia directa de la anterior, se refiere a la ausencia de normalización en los datos registrados, pese a la existencia de la norma internacional isbd (s) elaborada por la IFLA para la catalogación del impreso antiguo, desde los años setenta del siglo XX.⁹ Esta norma promueve una forma específica de registro como control bibliográfico, pero también posibilita la inclusión de otros datos considerados relevantes para la identificación, según criterios y políticas establecidos por las bibliotecas en acuerdos mutuos.

Es precisamente aquí donde el trabajo mexicano en ese rubro carece de ciertos elementos importantes, como un acuerdo institucional propiciado por el espacio jurídico y, por tanto, de un órgano estatal responsable de la coordinación de estas tareas de registro de libros antiguos. En nuestro país, existe una ley de protección patrimonial que da lugar a los libros antiguos, aunque no con la puntualidad deseada, asimismo existe la Biblioteca Nacional, que debería ser la entidad responsable de la política cultural encaminada a la preservación del patrimonio bibliográfico. Sin embargo, ambos factores, por procesos históricos y culturales específicos, no poseen una relación definida que favorezca ese registro nacional.¹⁰

La tercera tendencia que mencionamos es el problema de la socialización de la herencia bibliográfica, mediante las posibilidades de la tecnología de la información. Esta actividad ha permitido relacionar los avances de la catalogación automatizada, que favorecen una labor de descripción más cercana a las peculiaridades del libro antiguo, con

9 El borrador de la propuesta se presentó en 1977 y la versión final aprobada por los comités involucrados en 1979. *Cfr.* Melissa C. Flannery, "A Review of Recent Development in Rare Books Cataloging", *Cataloging and Classification Quarterly* 1, no. o. 1 (otoño de 1986): 57-58.

10 Aspectos de esta problemáticas los ha analizados Idalia García en los trabajos "Legislar para preservar el patrimonio documental mexicano: un reto para el nuevo milenio", *Investigación Bibliotecológica* 14, no. o. 28 (enero-junio de 2000): 97-114; *idem*, *Miradas aisladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano* (México: CUIB, UNAM, 2001) e *idem*, *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo* (México: CUIB, UNAM- BUAP, 2002).

trabajos de digitalización que posibilitan la vinculación directa entre el registro y un objeto digital parcial o completo.¹¹ En este aspecto de la realidad patrimonial, México presenta situaciones peculiares que deben analizarse con detalle en otro espacio de reflexión.¹²

Todas estas consideraciones no permiten en la actualidad plantear “la realización de un proyecto catalográfico de alcance nacional, sin tener en cuenta la responsabilidad de cada país, frente a la comunidad internacional, de facilitar los datos referentes a su propia producción bibliográfica y a los materiales reunidos en sus bibliotecas, ni los beneficios que para todos, se derivan de la colaboración internacional”.¹³

Es la tarea de la cooperación entre instituciones la que consolidaría el registro bibliográfico como un elemento del control patrimonial. Acción que se reflejará de manera directa en las políticas y lineamientos acordados entre las bibliotecas que poseen libros antiguos. En este sentido, las acciones realizadas en el pasado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), así como los de la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Palafoxiana, entre otras iniciati-

11 Existen numerosos ejemplos de estas prácticas, entre los que destacan:

- El esfuerzo de la Universidad de Sevilla
<http://fondosdigitales.us.es/books/search/search_books_form>
- o el de la Biblioteca Nacional de Francia, con el proyecto Gallica
<<http://gallica.bnf.fr/>>, consultadas en abril de 2007.

12 Para estas cuestiones, debemos anotar aquí la digitalización de los fondos virreinales del Archivo General de la Nación, los cuales no pueden consultarse por la red, sino únicamente de manera presencial <<http://www.agn.gob.mx/>>, los libros antiguos digitalizados de la Biblioteca Nacional de México, disponibles a través del portal de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes <<http://www.cervantesvirtual.com>>, sin ninguna referencia en su página institucional <<http://biblional.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html>>, o el proyecto Colecciones Mexicanas <<http://www.coleccionesmexicanas.unam.mx/index.html>>, que presenta documentos de la Biblioteca Nacional de México y sí cuenta con una referencia en su página institucional. Ninguna de estas iniciativas están integradas en el Directorio de Colecciones Digitalizadas de la UNESCO e IFAL, que puede consultarse en la página <<http://www.unesco.org/webworld/digicol/index.shtml>>, consultada en abril de 2007.

13 Mercedes Dexeus y Xavier Ajenjo, “La catalogación cooperativa del libro antiguo en España”, *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas* 40, no. o. 4 (octubre-diciembre de 1990): 79.

vas específicas, no muestran una disposición para establecer los mismos criterios de trabajo en los procesos de catalogación.

Como esfuerzo, y para comparar nuestra situación, conviene citar el Programa para la Catalogación Cooperativa,¹⁴ desarrollado desde 1995 por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. En dicho programa se recuperaron las propuestas realizadas por bibliotecarios americanos para desarrollar estándares bibliográficos de libros antiguos que, en su opinión, no habían sido cubiertos por las Reglas Angloamericanas de Catalogación. La primera de éstas se desarrolló en 1981, titulada *Bibliographic Description of Rare Books*. La segunda se presentó una década después, bajo el título de *Descriptive Cataloging of Rare Books (DCRB)*.¹⁵

Estas reflexiones, a las que se sumaron las problemáticas específicas de la catalogación automatizada, generaron también (en 1999) la aprobación del *DCRB Core Standard*, con el cual se intentaba satisfacer las necesidades de accesibilidad, conjuntamente con los requerimientos de los detalles bibliográficos completos. Todas estas reflexiones sobre el mismo problema de la catalogación no han dejado de dar resultados. El último de éstos es la publicación, en 2007, de las reglas tituladas *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books)*, que ahora también incluye lineamientos para libros del siglo XIX y XX, así como variaciones normativas para individualizar los objetos registrados.¹⁶

Como decíamos, esfuerzos similares no se han presentado en México, con lo cual no hemos abierto un espacio de reflexión sobre la catalogación de los libros antiguos que conservamos. Una reflexión que integre los esfuerzos previamente realizados, que enfatice las problemáticas y las preocupaciones sobre los datos de registro, como los títulos o los formatos, por citar ejemplos relacionados. La

14 La información sobre este programa (que ahora es internacional), se encuentra disponible en la página

<<http://www.loc.gov/catdir/pcc/>>, consultada en abril de 2007.

15 M. Winslow Lundy, "Use and perception of dcrb Core Standard", *Library Resources and Technical Services* 47, no. no. 1 (enero de 2003): 16.

16 *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books)* (Washington: Library of Congress, 2007).

diversidad de representaciones, sean catalográficas o bibliográficas, muestran una falta de acuerdo en principios fundamentales que reconozcan la naturaleza material que caracteriza a estos libros. Una situación que de igual modo evidencia una particular comprensión dirigida a la revisión sobre la catalogación del impreso antiguo, que “responde a motivos de significación cultural, más allá del exclusivo interés textual”.¹⁷ Es decir, se trata de consolidar una reflexión que busque acuerdos institucionales y profesionales para representar los valores culturales que otorgamos a estos objetos y, por los cuales, definimos una condición patrimonial. Al final, la preocupación resulta más notoria al pensar en la rica tradición bibliográfica que nos antecede, que constituye una herencia metodológica y de valoración de los bibliógrafos desde el siglo XIX.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL REGISTRO CATALOGRÁFICO

Como decíamos antes, la comprensión del libro antiguo como un objeto patrimonial, en tanto que se reconoce su naturaleza única, implica que su registro se realice de la forma más adecuada, para impedir equívocos en su caracterización, tanto textual como histórica. De ahí que uno de los aspectos esenciales para la catalogación es la identificación de la edición, término que se comprende exactamente igual que en relación con un libro moderno, es decir, como el total de ejemplares producido por una misma composición tipográfica.

Sin embargo, por la naturaleza del trabajo manual de la imprenta, una vez realizada la impresión de una edición, no era posible volver a producir ejemplares exactamente iguales de ésta. Por esa razón, si fuese necesario, se requería de otra composición que diera por resultado otra edición, aun cuando ambas se fecharan en la misma época. Por lo cual los conceptos de emisión y estado introducidos por la

17 Dexeus y Ajenjo, “La catalogación cooperativa...”, 78.

bibliografía material,¹⁸ nos remiten directamente a la idea de posibles variantes de una edición.

Los ejemplares que pueden ser identificados como variantes, presentan desde una forma distinta de ordenación de los pliegos, la utilización de papeles diferentes en la estructura material, hasta la reutilización de un texto ya impreso de una edición previa, pero con portada y preliminares distintos. De ahí que la correcta representación, bibliográfica o catalográfica, constituya la mejor manera de documentar puntualmente las características de un libro antiguo conservado.

Así, se relaciona directamente la custodia de un objeto bibliográfico, caracterizado individualmente, con la institución contemporánea que lo resguarda. Aún más si se consideran los elementos históricos que posee ese objeto que son irrepetibles y conforman la condición patrimonial del objeto heredado y custodiado; en suma, se trata de representar la historicidad desde que el libro fue impreso hasta su posesión actual.

Ahora bien, la catalogación de libros (antiguos y modernos) remite a dos aspectos puntuales que debemos considerar: el primero es la organización de documentos que conlleva un conocimiento acerca de sus características. El segundo se refiere a las metodologías que se elaboran para organizar y codificar ese mismo conocimiento.¹⁹ De

18 El primero de estos términos se comprende como la diferencia en el conjunto de una edición antigua, que se realiza de forma intencional y forma parte del conjunto de la misma. Esta modificación pudo haberse realizado durante el proceso de impresión o posterior a éste. María Marsa, *La imprenta en los Siglos de Oro* (Madrid: Ediciones del Laberinto, 2001), 79. El segundo se comprende meramente como un accidente tipográfico. Es decir, no se propicia por una decisión intencionada del impresor como en el caso de la emisión, sino por una irregularidad presentada en el proceso de composición del libro como equivocación en el uso de un tipo o que alguno de éstos se haya roto y deba sustituirse para no detener el proceso de impresión, una corrección o incluso una recomposición de pliegos ya impresos. *Cfr.* Ronald B. Mckerrow, *Introducción a la bibliografía material* (Madrid: Arco Libros, 1998), 198-205.

19 Andrew Rusell Green, "Cambios actuales en el esquema de supuestos básicos de las prácticas catalográficas" (México: ponencia presentada en el Seminario de Estudios sobre lo Visual en la Investigación Social, Instituto Dr. José María Luis Mora, septiembre de 2003), 4.

esta manera, nos referimos a la forma en que se organiza y estructura el conocimiento sobre los objetos (la catalogación) y la forma en que organizamos esos conocimientos (la clasificación).

La catalogación codifica según reglas precisas que reconocen e identifican a cada objeto por sus singularidades. Así, por ejemplo, tenemos normas específicas para describir los libros antiguos o para describir materiales cartográficos.²⁰ La clasificación se referirá al orden bajo el cual esas representaciones se organizarán y remitirán al orden de los objetos en un acervo. Este punto en especial presenta una contrariedad puntual, porque se trata de organizar objetos que corresponden a un tiempo histórico completamente diferente al nuestro. Razón por la cual se ha promovido el respeto del orden original de una colección antigua, como se observa en numerosos fondos antiguos internacionales. Dicha condición entiende “el orden físico de los fondos dentro de las estanterías y los criterios que se aplicaban en la práctica tenían en cuenta el tamaño de los libros, la manera de los grandes apartados teóricos daban lugar a un sistema de signaturas particular que ponía en relación el aspecto conceptual y el físico, el tamaño, de cada libro”.²¹

Un sistema que organizó el mundo de la cultura escrita del pasado y que permanece en algunas colecciones emblemáticas de México. En otras, la gran mayoría, se congregan diferentes historias que tienen ciertas semejanzas en el orden, pero con distinta procedencia. Condición que dificulta la recuperación del orden original, pero no la imposibilita. Ese orden se trastocará cuando la institución de custodia promueva la clasificación con sistemas modernos (como el De-

20 ISBD (CM), *Descripción bibliográfica internacional normalizada para material cartográfico*. Traducción y ejemplos en español por Carmen García Calatayud, Ana Herrero Vigil, Consuelo López Provencio. Revisión de Carmen Litér Mayayo (Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas-Arco libros, 1993).

21 Margarita Martín Velasco, “Apparatus Bibliothecae: una bibliografía del siglo XVII sobre biblioteconomía”, en María Teresa Fernández Bajón, Pedro López López y José López Yepes (coords.), *Estudios de biblioteconomía y documentación: Homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla* (Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación, 2004), 199.

wey o Library of Congress), cuestión que afecta no sólo la armonía y el aprovechamiento del espacio de almacenamiento que distinguió a las bibliotecas antiguas, sino también generando problemas de preservación modernos.²²

En cuanto a la catalogación, el trabajo mismo con los libros antiguos ha mostrado que las normas generales no siempre resuelven el problema de la identificación y caracterización del libro que se registra. Particularidad que evidenció una mayor complejidad al realizarse de forma automatizada, especialmente porque una parte importante de los catálogos que registraron la existencia de estos libros fueron realizados con anterioridad a esta tecnología y, por tanto, orientados bajo otros principios.²³

En el mismo sentido, tanto las normas especiales, como su instrumentación en los entornos automatizados, han mostrado una preocupación simple: ¿qué nivel de descripción es el más adecuado para representar a estos libros que permita, al mismo tiempo, controlar su existencia y favorecer su localización en un acervo? Sobre este punto, un estudio realizado en Estados Unidos evidenció que la mayor parte de los catalogadores de libros antiguos entrevistados consideran que los estándares dcrb son inferiores a las metodologías anteriores, porque es insuficiente la descripción de esos libros que resulta de su aplicación.²⁴

Esta preocupación, aún sin resolver, invita a reflexionar sobre algunos de los datos más problemáticos involucrados en la catalogación de libros antiguos. Como es sabido, entre estos datos se

22 Por ejemplo, la colocación de un ejemplar de gran formato al lado de otro de pequeño formato en su almacenamiento institucional.

23 Sin considerar aquí lo que corresponde a la necesidad de desarrollar sistemas ópticos de reconocimiento de caracteres (OCR) para convertir la información impresa en la versión electrónica.

24 Lundy, "Use and perception...", 23. Este autor demostró, en un trabajo publicado tres años después, que pocas bibliotecas usan estos estándares, que si bien aceleran el proceso de catalogación no resuelven del todo el problema de la identificación. Aparentemente, los catalogadores prefieren realizar registros catalográficos más detallados y completos. *Cfr.* M. Winslow Lundy, "Evidence of Application of the DCRB Core Standard in WorldCat and RLIN", *Library Resources and Technical Services* 50, no. 1 (enero de 2006): 54-55.

encuentra el registro de títulos y de autores de las obras antiguas. El primero responde al empleo prioritario del latín como la lengua de conocimiento determinante de la época, hasta la preeminencia de las lenguas nacionales, a partir del siglo XVIII. Además, tiene como particularidad una forma de presentación, en la que se halla información sobre los autores, las ediciones y otros datos relevantes.

El libro antiguo de igual modo se caracteriza por presentar títulos extremadamente largos. Éstos suelen recortarse debido a los lineamientos de la normalización catalográfica, que quiere concebir al libro antiguo como uno moderno. Práctica que constituiría un “factor de grave riesgo a la hora de la identificación los títulos”,²⁵ al contrario de las metodologías bibliográficas, las cuales promueven precisamente la transcripción completa de los datos de la portada, para impedir errores innecesarios en la identificación de las obras.²⁶ Como ejemplo, veamos los siguientes casos:

La Nouvelle relation, contenant les voyages des Thomas Gage dans la Nouvelle Espagne ses diverses aventures; &c son retour par la Province de Nicaragua, jusques ala Havane avec la description de la Ville de Mexique telle que'elle estoit autrefois, &c comme elle esta present: ensemble une description exacte des terres et provinces que possèdent les espagnoles en toute l'Amerique, de la forme de leur gouvernement ecclesiastique et politique, de leur commerce, de leurs moeurs, et de celles descioles, des metifs, des mulatres, des indiens, et des[...]²⁷

Panegyrica oratio in laudem fidelissimi illius magni fervi fundatoris eximii congregationis oratorii de urbe divi Philippi Neri, quam in oratorio civitatis angelopolitanae Americae Septentrionalis, ipsa die perillustris patriarchae, septimo kalendas junii, anni Domini MDCXCI [...]²⁸

25 Julian Martín Abad, *Los libros impresos antiguos* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004), 107.

26 Fredson Bowers, *Principios de descripción bibliográfica* (Madrid: Arco Libros, 2001), 181.

27 Obra impresa en Amsterdam, Holanda: Paul Marret, 1695. Biblioteca del Instituto Mora R917.2 GAG.n.

28 Obra de Joseph Gómez de la Parra, impresa en Angelopoli: Ex Officina Plantiniana Didaci Fernández de León, 1693. Biblioteca del Instituto Mora R252.9 GOM.p

Los autores de las obras antiguas representan un universo aún más complejo, porque no se había establecido una norma fija para la inclusión de este dato, de ahí que encontremos nombres vernáculos y otros latinizados no siempre de manera correcta. Además, las condiciones propias de la censura y el control de los impresos, ejercidos por funcionarios eclesiásticos o civiles, favorecieron más de una modificación en este campo.²⁹ Así, encontramos registros de autores en ambas formas, cuestión que técnicamente debería resolver un catálogo de autoridades (véase el *Anexo 1*), siempre que éste responda a un proyecto cooperativo. Veamos un ejemplo:

Baltasar Gracian y Morales³⁰ o Balthas. Graciani³¹

Ahora bien, los datos de la impresión no suelen ser complejos de determinar, siempre y cuando existan en las portadas y los colofones.³² Resultan difíciles de establecer si se trata de ejemplares sin datación o con fechas falsas, entre otros aspectos, como la falta de impresor, los cuales dificultan la identificación de la impresión. El aspecto más embrollado es la secuencia del orden de las ediciones, propiciado por las razones que ya explicamos líneas atrás. Presentamos ahora unos ejemplos, en el segundo se encuentran también los datos de distribución:

Puebla de los Ángeles: Francisco Xavier de Morelos, 1725.³³

29 Así podemos encontrar seudónimos, ficticios, traspuestos, anónimos y homónimos que aprovechaban las circunstancias, entre otros casos.

30 Agudeza y arte de Ingenio : en que se explican todos los modos y diferencias de concetos, con exemplares escogidos de todo lo mas bien dicho, assi sacro, como humano... En Amberes : En casa de Geronymo y Iuanbaut. Verdussen, 1669. Biblioteca José María Lafragua 69089-12170603.

31 Balthas. Graciani... Aulicus sive De prudentia civil et maxime aulica: liber singularis... / Franc. Glorianus Meldenus... recensuit, latine vertit et... novis illustravit...; accessit fo Gotte Heineccii... praefatio... Francofurti ad Viadrum : impresis fo. Godofred Voltieri, 1731. Real Colegio de las Escuelas Pías. Biblioteca de los Padres Escolapios (Valencia, España). XVIII/450 y XVIII/2783

32 Precisión que abarca las cuestiones de falsas ciudades (inexistentes), nombres latinizados de las mismas y las diversas formas de presentación de la data.

33 Instrucción para criar novicios de la orden descalza de N.S. del Carmen, compuesta por tres maestros de ellos, y aprovada por los primeros padres de dicha religión... Biblioteca del Instituto Mora R255.73 INS.p

Barcelona, [España]: Joseph Llopis, 1711. Vendese en la misma, en Casa de Juan Piferrer; en la de Jayme Batlle, en la Libreria; y Jayme Suria, en la Calle de la Paja: Y a sus costas.³⁴

El verdadero tránsito al infierno se relaciona con las signaturas, en especial con las fórmulas propuestas para su registro. Este aspecto medular de la realidad material del objeto que analizamos es, precisamente, el punto más ignorado en la catalogación y descripción bibliográfica de libros antiguos en México. Una de las razones que nos permite explicar este fenómeno es la falta de conocimiento de la estructura material de estos libros. Otra de esas razones, en nuestra opinión más patente y triste, es la constante negación de la importancia de este tema en relación directa con el papel destacado que tiene en la mayor parte de los trabajos de la catalogación y de la bibliografía que se refieren a libros antiguos.

En efecto, es tal su trascendencia, que prácticamente todos los especialistas dedican parte de su atención a analizar las propuestas para el registro de las signaturas y el formato de estos libros. Unos en favor de su registro completamente desarrollado y, otros, partícipes de fórmulas abreviadas. En cualquier caso, la normalización minimiza este dato y lo considera propio del campo opcional de las normas y dependiente, por tanto, del criterio, ya sea del catalogador o de la política institucional donde se realice este trabajo. Ofrecemos aquí un ejemplo de registro de signaturas detallado para mostrar la complejidad a la que nos referimos:

F° (345 mm) ¶ , - , A6, B6, C6, D6, E6, F6, G6, H6, I6, K6, L6, M6, N6, O6, P6, Q6, R6, S6, T6, V6, X6, Y6, Z6, Aa6, Bb6, Cc6, Dd6, Ee6, Ff6, Gg6, Qq6, Rr6, Sf6, Tt6, Vv6, Xx6, Yy6, Zz6, Aaa6, Bbb6, Ccc6, Ddd66, Eee6, Fff6, Ggg6, Hhh6, Iii6,

³⁴ Solis y Rivadeneyra, Antonio de (1610-1686). Historia de la conquista de Mexico, poblacion, y progressos de la America septentrional, conocida por el nombre de Nueva Espana... Biblioteca del Instituto Mora RL 972.02 SOL.h 1711

Kkk6, Lll6, Mmm6, Nnn6, Ooo6, Ppp6, Qqq6, Rrr6, Sff6, Ttt6,
Vvv6, Xxx6, Yyyy6, Zzz6, Aaaa6, Bbbb6, Cccc6, Iiii (?); 6 h.
892 p. 28 h.³⁵

Este aspecto de la representación bibliográfica de un impreso antiguo es el que ocasiona más acaloradas discusiones entre catalogadores y bibliógrafos. Nosotros somos partidarios de su inclusión en el campo de la descripción física, porque es el elemento que permite identificar con precisión la estructura material de un libro antiguo. Lo cual nos conduce al siguiente aspecto, la forma de la descripción física de esos libros en la normalización catalográfica.

En realidad, no existe problema en cuanto a la forma de la descripción física, siempre que se incluya el formato.³⁶ El único punto a discusión en este apartado es que, en los libros antiguos, las hojas, los folios y las páginas nunca son la misma cosa. Por eso somos partidarios de que el registro de esos datos se realice tal y como aparece, y no sean reinterpretados en una visión moderna de la catalogación.³⁷

La cuestión relacionada con el contenido de la obra, que se refiere al registro de los preliminares y el contenido de aquélla, no presenta mayor problema porque está resuelto entre las diferencias que existen entre la catalogación y la bibliografía. Pero es conveniente anotar aquí que si se promoviera una descripción catalográfica completa, sí que debe incluirse la información pertinente. Esto sería posible si modificamos el paradigma presente de la catalogación para las nue-

35 Ulyssis Aldrovandi Philosophi Ac Medici Bononiensis. Hiftoriam Naturalem In Gymnafio Bononiefi Profitentis, Ornithologiae Hocest de Avibus Historiae Libri XII. Ad Clementem VIII. Pont. Opt. Max. Cvm Indice Septendecim Linguarum Copiosissimo. Bononiae: Apud Francifcum de Francifcis Senenfem. [Apud Io: Baptistam Bellagambam. Impensis Magnifici Domin Francifci de Francifcis Senenfis. CI [C Invertida]. I [C Invertida] .XCIX , [1599, Fecha tomada del colofón]. Biblioteca del Instituto Mora RL598.2 ALD.o

36 Un dato que no suele consignarse en los catálogos, exceptuando algunos como el de Biblioteca Británica.

37 La constante presencia de errores que presentan estos libros en la foliación y en la paginación, en menor medida en las signaturas, es un aspecto que debe incluirse en el campo de las notas.

vas ofertas de la tecnología de la información. Sin mayor discusión, los nuevos medios requieren necesariamente nuevas ideas sobre la catalogación y el acceso.³⁸

El último problema al que dedicamos la atención es el registro de la historicidad del objeto. Un elemento que indudablemente pertenece al campo de las notas, pero que no debería obviarse.³⁹ El reconocimiento de la historicidad implica registrar la presencia de anotaciones manuscritas, ex libris, marcas de fuego, tipos de encuadernación y otros elementos que testimonian el devenir histórico del objeto desde su producción hasta su custodia contemporánea. Por ejemplo informar que un ejemplar tiene el ex libris de Fr. Andrés Rosa de la Vega, conjuntamente con una marca de fuego del Colegio de San Fernando de los Misioneros, del orden de San Francisco de Propaganda FIDE.⁴⁰

Ciertamente, la forma más fácil de resolver la problemática de la catalogación del libro antiguo es a través del empleo de las notas. Pero resolver así parte de los inconvenientes y abusar de este sistema, posibilita que “la descripción bibliográfica puede llegar a convertirse en un galimatías”.⁴¹ De tal forma que, en el esfuerzo por hacer comprensible la representación catalográfica de un libro antiguo, estaríamos más bien generando dificultades en la transmisión del objeto librario.

38 Michèle Valerie Cloonan y Sidney E. Berger, “Present and Future Issues for Special Collections”, *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 13, no. 2 (Spring 1999). p. 93

39 En particular los datos relacionados con la procedencia, con la censura y el control, con la encuadernación, con la conservación y de forma especial lo que compete a la correcta identificación del volumen facticio y las partes que lo componen.

40 Biblia sacra... [Antuerpiae Johannes Baptisman Verdussen], 1715. Biblioteca del Instituto Mora R220.47 BIB.bi

41 Dexeus y Ajenjo, “La catalogación cooperativa...”, 80. Por supuesto que las notas a las que nos referimos igualmente dan lugar a investigaciones históricas más puntuales y enriquecer la comprensión de nuestro pasado bibliográfico.

FORMACIÓN PROFESIONAL E INSTITUCIONES PARA LA CATALOGACIÓN DEL LIBRO ANTIGUO

El análisis de las preocupaciones vertidas en la literatura especializada nos permite comprender que los estándares de catalogación para el libro antiguo demandan un trabajo mayor (y no menor) de descripción, que incluiría la total transcripción de la mayoría de las portadas,⁴² de los pies de imprenta tal y como existen, el registro de las firmas, de los elementos históricos que caracterizan al ejemplar descrito y las referencias bibliográficas relacionadas, así como la mención de ediciones existentes en otras instituciones. Un ejemplo de la viabilidad de estas cuestiones se observa en la propuesta del *Anexo 2*.

Sin duda las posiciones de bibliógrafos y catalogadores sobre este tema entrarían en conflicto, pero también se solucionarían si aprovechamos las posibilidades que ofrecen otras opciones como la Web Semántica, que posibilita interrelacionar estructuras de información.⁴³ La tendencia muestra que son diversos los proyectos que han transitado hacia una catalogación automatizada, diferente a lo tradicional para los libros antiguos. Así se ha propuesto realizar una descripción bibliográfica lo más completa posible, para acompañarla de imágenes digitalizadas (completas o parciales).⁴⁴

Estas intenciones quieren aprovechar los recursos informáticos disponibles para ofrecer una herramienta que permita identificar, sin duda alguna, la edición, emisión o estado al que pertenece cada obra antigua, con toda la historicidad que le acompaña. Una tarea así im-

⁴² Elaine Beckley Bradshaw y Stephen C. Wagner, "A Common Ground: Communication and Alliance between Cataloguer and Curator for Improved Access to Rare Books and Special Collections" *College and Research Libraries* 61, parte 6 (noviembre de 2000): 527.

⁴³ Andrew Russell Green, 6-7.

⁴⁴ Un ejemplo interesante de esta vertiente es la recientemente presentada por el Ministerio de Cultura Español, en el proyecto "Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico". Se puede acceder a este recurso en la página <<http://bvpb.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>>, consultada en noviembre de 2007.

plica la realización de una descripción más exhaustiva, que integre igualmente las obras en un mismo volumen, notas informativas, indicación de referencias bibliográficas, especial atención a la historia del ejemplar (por ejemplo, antiguas signaturas, tipo de encuadernación o datos de posesión).⁴⁵

Es indudable que para la realización de un proyecto de registro nacional de estas dimensiones, se requiere de una institución rectora que defina los modelos de trabajo y que al mismo tiempo coordine las actividades para que la realización de catálogos de bibliotecas se integre en una sola fuente de información, como lo es un catálogo colectivo. Condición que anula la repetición de información y favorece el enriquecimiento continuo para mejorar la comprensión de la herencia bibliográfica custodiada.

Este tipo de afirmación nos conduce a reflexionar sobre el papel actual de la Biblioteca Nacional. Es lamentable que su condición institucional no haya sido aprovechada para fortalecer su relevancia, sino para debilitarla. Efectivamente, en esta institución se debería invertir en infraestructura y formación,⁴⁶ antes que en cualquier otra, si queremos enfrentar la problemática del patrimonio bibliográfico mexicano de la manera más adecuada y a largo plazo.

Ahora bien, la experiencia en otros países para la consolidación de este tipo de registro nacional nos muestra la necesidad de contar con dos requisitos fundamentales: un soporte legal para el proyecto (como una ley patrimonial), que permita el establecimiento de convenios entre instituciones participantes; y contar con una formación especializada para la catalogación del libro antiguo.

45 Margarita Becedas González, "Nueva catalogación del fondo antiguo en la Biblioteca Universitaria de Salamanca", en *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, t. 2 (Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004), 291-292.

46 "Asesorará la UNAM a la Biblioteca Vasconcelos", *Gaceta UNAM*, no. 3823, 7 de julio de 2005, 17. Texto disponible en <<http://www.unam.mx/gaceta/>>, consultado en agosto de 2005.

En México existe una legislación patrimonial desde 1972,⁴⁷ pero sin relación directa con la Ley General de Bibliotecas⁴⁸ publicada en 1988. La problemática legal de nuestro país en materia del patrimonio cultural y de los objetos que lo integran, es extremadamente confusa y se caracteriza por una complicada relación de las jerarquías jurídicas en las leyes vinculantes. Se requiere de otro espacio para analizar con detalle este problema.

Aquí nos interesa subrayar que ese aspecto de la vida cultural mexicana no favorece la comprensión de la condición patrimonial de las bibliotecas. Sin embargo, a pesar de esta situación, puede ser un eslabón importante para soportar legalmente el establecimiento de convenios institucionales. Pero para ello se requiere previamente de la elaboración de un proyecto que establezca objetivos, metodologías, niveles y formas de participación.

Esta particularidad dificulta la construcción de un catálogo colectivo de libros antiguos como un instrumento de control patrimonial, pero también como una herramienta útil para la investigación especializada. El problema a corto plazo sería la adecuación de este catálogo a la realidad del patrimonio nacional, sorteando las dificultades que han manifestado todos los agentes sociales involucrados y que auguran un proceso bastante complicado.

En efecto, en principio, para planificar tareas de catalogación se requiere dimensionar el problema patrimonial en su totalidad. Este punto es quizá el más ambiguo en las bibliotecas que custodian colecciones de libros antiguos: la certeza plena del número de obras existentes en relación directa con el número de volúmenes que las contienen. Los datos que conocemos de la riqueza del patrimonio bi-

47 *Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de mayo de 1972. Texto disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131.pdf>, consultada en abril de 2007.

48 *Ley General de Bibliotecas*, *Diario Oficial de la Federación*, 21 de enero de 1988. Texto disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf>, consultada en abril de 2007.

bliográfico mexicano, no del todo fiable, revelan una cantidad considerable que para registrarse demanda un “verdadero ejército de cruzados”, como ya lo expresó alguna vez Ernesto de la Torre Villar.

Este ejército requiere de una formación profesional que incluya en sus contenidos tanto la catalogación descriptiva de materiales antiguos, como las bases mínimas de metodología que caracteriza a la bibliografía material. Pero, en nuestro país, esa metodología no se ha transmitido en los programas de formación existentes, tampoco se ha aplicado el desarrollo de investigación especializada, pese a su importancia más que demostrada para el conocimiento e identificación de libros antiguos.

Por descontado, el problema de transmisión y valoración de este tipo de libro deberían estar presentes en la formación de quienes serán los responsables directos de la custodia patrimonial, como de quienes tendrán su objeto de conocimiento en los libros antiguos. Un problema que sólo puede retomarse si reconocemos que la problemática del registro de un bien cultural como el libro antiguo y de otros igualmente importantes que se custodian en los numerosos fondos antiguos de bibliotecas, sigue siendo una tarea pendiente y lamentablemente recurrente.

Efectivamente, el catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico es aún una idea en ciernes, más que un proyecto en desarrollo, por mucho que se desee y aunque se reconozca que es una idea construida y defendida desde hace décadas. Negar su necesidad es una absoluta y completa necedad, mas no podrá consolidarse si no se reconoce que su forma colectiva obliga a plantear y diseñar un programa de cooperación e intercambio entre instituciones; entre lo cual no debe olvidarse que las escuelas de formación profesional son las principales involucradas.

La razón de esta inclusión nos parece obvia, pero debemos explicarla. En la formación profesional de las ciencias sociales y las humanidades, se forma a las personas que en el mañana serán quienes custodien estos bienes patrimoniales y también a las personas que tendrán en estas fuentes de conocimiento su objeto de estudio y práctica profesional. A largo plazo, en este conjunto de personas recaerá la responsabilidad de la custodia y la transmisión de los testimonios de

nuestro pasado. ¿Por qué entonces no integrarlos en tan importante tarea de registro patrimonial desde el proceso de formación? Imaginemos, por un momento, que somos capaces de olvidar la aparente apreciación que devalúa la elaboración de catálogos y bibliografías como parte de las actividades de investigación especializada. Si somos capaces de sortear este pequeño bache, comprenderemos que la elaboración de estos instrumentos no es la investigación en sí misma, sino que representa uno de los mejores medios para llegar a su consecución.

Lo anterior es así porque uno de los requisitos para la elaboración de toda investigación es la identificación de las fuentes primarias y secundarias necesarias para elaborarla y soportarla. ¿Qué mejor contribución al desarrollo de la investigación que iniciar con el aprendizaje de la identificación y registro de fuentes primarias, como los libros antiguos?

Por otra parte, las universidades públicas establecen como requisitos para la obtención del título profesional el cumplimiento del servicio social⁴⁹ y la elaboración de un trabajo final. ¿Por qué no pensar que esos mismos requisitos serían útiles para consolidar “un ejército de cruzados”, que participe activamente en el registro e identificación de los libros antiguos conservados en nuestras instituciones?

Desde esta perspectiva, resulta tan notoria la opinión que prevalece sobre el catálogo y la bibliografía, como trabajos aptos para la titulación universitaria en bibliotecología. Ambos instrumentos, realizados bajo una metodología correcta y una finalidad concreta, se convertirán en herramientas indispensables para la investigación y, por tanto, de una utilidad social indiscutible. Siempre y cuando este tipo de participación represente una verdadera contribución al conocimiento de los libros antiguos conservados actualmente, pues “la

⁴⁹ Artículo 24 de la Ley General de Educación, *Diario Oficial de la Federación*, 13 de julio de 1993 con última reforma del 4 de enero de 2005, en <<http://www.diputados.gob.mx/leyinfo/pdf/137.pdf>>, consultado en agosto de 2005.

exhaustividad es un reto que sólo podrá lograrse en una sucesión de repertorios no repetitivos, sino adicionadores y clarificadores”.⁵⁰

Si lográsemos congregiar intereses para consolidar este tipo de participación, también estaríamos cumpliendo dos finalidades, tanto personales como institucionales. La primera es avanzar en el registro de nuestra riqueza bibliográfica conservada y, la segunda, proporcionar la oportunidad de titularse con una actividad práctica y visible. Por el interés disciplinar, destacamos aquí la relación existente en la elaboración de catálogos y bibliografías como actividades académicas en la formación universitaria y el consecuente desarrollo de investigación especializada.

Ambos tipos de participación requieren necesariamente de la introducción en los programas de formación de los conocimientos sobre catalogación descriptiva y bibliografía material. No obstante, en la bibliotecología contemporánea de nuestro país no se observan desarrollos significativos en cuanto a la catalogación y descripción bibliográfica de libros antiguos, más bien se reflejen en los trabajos elaborados para la titulación, en los casos específicos en que ese producto obtenga consideración de valor académico. La permanencia de esta apreciación negativa no favorece en particular el desarrollo de repertorios bibliográficos que identifiquen libros antiguos como productos tipográficos y como productos históricos.⁵¹

No resulta tan complicado pensar en la posibilidad de que estos futuros profesionistas cumplan con los citados requisitos, integrándose a un proyecto nacional de registro de libros antiguos, como de documentos históricos. Si pensamos en este momento en lo que corresponde a los libros antiguos, reconsideraríamos: si el futuro profesionista está interesado en el desarrollo de la investigación

50 Julián Martín Abad, “La tipobibliografía complutense del siglo XVI: tareas y posibilidades”, María Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra, eds., *El libro antiguo español: Actas del primer coloquio internacional* (1ª reimp. (Salamanca: Universidad: Biblioteca Nacional de Madrid: Sociedad Española de Historia del Libro, 1993), 274. Esto también implicaría una revisión permanente de las metodologías y de las fuentes bibliográficas más apropiadas para el desarrollo de los estudios previos a dichos instrumentos.

51 Julián Martín Abad, *Los libros impresos antiguos*, caps. 2 y 5.

especializada en algún tema que tenga como fuente de estudio a estos libros, la participación en un proyecto de esta naturaleza a través de un catálogo o de una bibliografía como servicio social y también como elaboración de tesis.

Si ése fuera el caso, tal actividad en la licenciatura le permitiría identificar las fuentes necesarias para su trabajo de investigación; la maestría, analizar e interpretar esas fuentes identificadas como relevantes para el tema de estudio y, por supuesto, en la elaboración de una tesis de doctorado, desarrollar conocimiento a partir de esas mismas fuentes. De ahí que no pueda plantearse una idea de registro nacional, si no es con el concierto de las instituciones, tanto de aquellas que forman a los profesionistas en Historia, Letras y Bibliotecología (por citar las más relacionadas) y las instituciones encargadas de la salvaguarda de colecciones patrimoniales.

En este sentido, cabría pensar en la posibilidad de integrar, en un proyecto de esta naturaleza, a todos los objetos que integran un fondo antiguo; es decir, manuscritos, incunables, libros antiguos, ediciones decimonónicas y otras relacionadas, como la documentación histórica o la fotografía, de las que actualmente no tenemos un inventario completo y preciso. La razón de esta inclusión la determina básicamente nuestro grado de conocimiento sobre lo que se conserva actualmente en estos fondos antiguos y, porque sin este conocimiento previo, se dificulta enormemente plantear una política cultural para la riqueza bibliográfica que, al final, redunde en su adecuada salvaguarda para las generaciones venideras, pero también en su aprovechamiento y disfrute para las generaciones presentes.

CONCLUSIONES

Desde nuestra perspectiva, comprendemos que el catálogo describe más los elementos que identifican a un objeto bibliográfico, que al objeto mismo en toda su dimensión material como lo hace la bibliografía. En ese contexto, la catalogación del libro antiguo representa un problema de control patrimonial, aún no resuelto, pero también incluye no únicamente la responsabilidad institucional y profesional

de todos los implicados en su conservación, sino la necesidad de examinar siempre su correcta comprensión, como objeto patrimonial, además de evitar equívocos en su caracterización textual e histórica.

De ahí que el modelo catalográfico propuesto al final de estas líneas, inspirado tanto en la bibliografía material como en la tradición bibliográfica nacional, intenta registrar de forma individualizada el objeto bibliográfico, representando también su historicidad desde que el libro fue impreso hasta su posesión actual. Sin olvidar que el trabajo de la catalogación moderna se realiza de forma automatizada y bajo esquemas normalizados. Es decir, implica analizar y decidir cuáles serán los campos del Formato MARC⁵² que se emplearán. Esta condición se observa en el *Anexo 3*.

Desafortunadamente, no estamos en sintonía con las preocupaciones, aportaciones y formas de trabajo manifiestas en otros países. De estarlo, contribuiríamos con práctica y reflexión a la construcción de una “ficha ideal”⁵³ capaz de representar con absoluta precisión cada ejemplar de libro antiguo conservado. En efecto, el trabajo realizado en otros países nos muestra la complejidad de la catalogación del libro antiguo. Esta condición también nos permite comprender que la aplicación de la normativa existente (internacional y local) no puede realizarse sin una definición de políticas claras en materia de catalogación dentro de las instituciones de custodia.

La presente propuesta no es más que una mirada simple sobre los datos básicos que se deben contemplar en este importante proceso de registro de los libros antiguos que heredamos del pasado. El problema de la catalogación de estos impresos no se simplifica, como se observa en los numerosos manuales de catalogación elaborados. En

52 Registro catalográfico legible por máquina (MACHINE-Readable Cataloging), información disponible en <http://www.loc.gov/marc/umbspa/>, consultada en noviembre de 2007.

53 Emulando la construcción del ejemplar ideal, el bastión de peso de la bibliografía anglosajona. *Cfr.* G. Tomas Tanselle, “The Concept of Ideal Copy”, *Studies in Bibliography*, no. 33 (1980): 18-53. Texto disponible en <http://etext.virginia.edu/bsuva/sb/>, consultado en mayo de 2006.

éstos, es inevitable la presencia de la casuística existente en todas las colecciones.⁵⁴

Aunado a lo anterior, la poca valoración que existe en nuestro país sobre la bibliografía de los libros antiguos, manifiesta tanto en el currículo profesional como de posgrado, o en las prácticas de servicio social, no contribuye a solucionar de fondo el problema de la catalogación de ese legado bibliográfico. Reflexionar sobre estas problemáticas para ofrecer soluciones concretas, también implica conocer, revisar y analizar las diferentes propuestas internacionales en la materia para estar en posibilidad de realizar un trabajo que mejore en el futuro el registro de las colecciones de libros antiguos.

En esa misma perspectiva, los fondos antiguos en el escenario nacional carecen no sólo de una adecuada descripción, sino que no existe un catálogo colectivo que nos diga cuántos son y dónde están. Una tarea largamente enunciada, pero que no cuenta con un marco legal propicio para la comprensión de la condición patrimonial de las bibliotecas, además de proyectos de colaboración interinstitucionales que den seguimiento y formen recursos humanos capacitados para llevar a cabo dicha tarea.

Necesitamos, como ya lo argumentamos, fortalecer tendencias claras a la cooperación y el intercambio con una mirada integral de la problemática patrimonial y de conocimiento que el libro antiguo implica, para superar la tendencia imperante en nuestro país que intenta resolver la misma situación desde posiciones particulares. Si somos capaces de comprender la importancia de esta tarea, dejaremos atrás la realidad bipolar que presentan tanto colecciones olvidadas en cajas de cartón, las reducidas a un mero papel museográfico, y también verdaderos espacios diseñados para la salvaguarda y el desarrollo del conocimiento.

Sólo de esta forma seremos capaces de integrarnos a las preocupaciones manifiestas en otros países, donde se observa una clara tendencia a la cooperación y el intercambio, como una mirada integral

⁵⁴ Un ejemplo interesante de esta casuística se puede consultar en el libro de Marina Venier y Andrea de Pascuale, *Il libro antico in SBN* (Milán: Editrice Bibliografica, 2002).

de una problemática patrimonial y de conocimiento. Gracias a esas iniciativas, la garantía de salvaguarda de los libros antiguos tendría un futuro esperanzador que permita transmitir los valores que atribuimos a estos libros entre las generaciones. Es una responsabilidad profesional e institucional, con una enorme e ingente tarea que no ha de soslayarse, minimizarse u obviarse.

BIBLIOGRAFÍA

- Adkins, Susan A. (1992). "Automated Cataloging of Rare Books: A Time for Implementation", *Collection Management*, 16, no. 1. p. 89-102.
- Alden, John (ed.) y Dennis C. Landis. *European Americana: A Chronological Guide to Works Printed in Europe relating to the Americas, 1493-1776* (1980-1988). Nueva York: Readex Books.
- Becedas González, Margarita (2004). "Nueva catalogación del fondo antiguo en la Biblioteca Universitaria de Salamanca", *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, t. 2. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura.
- Bowers, Fredson (2001). *Principios de descripción bibliográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Bradshaw, Elaine Beckley and Stephen C. Wagner (2000). "A Common Ground: Communication and Alliance between Cataloguer and Curator for Improved Access to Rare Books and Special Collections", *College and Research Libraries*, , 61, part. 6 (noviembre): 525-534, en <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/crljournal/backissues2000b/november2/bradshaw.pdf>>, consultada en abril de 2007.
- Browar, Lisa et al. "Licensing the Use of Special Collections Materials", *rbm: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage* 3, no. 2 (verano): 124-143, en <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/rbm/backissuesvol3no2/browar.pdf>>, consultada en abril de 2007.

Burke, Peter (1999). *Formas de historia cultural*. Versión de Belén Urrutia. Madrid: Alianza.

Cabello Martín, Mercedes (2007). "Catalogación automatizada en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid", documentos de trabajo ucm, Biblioteca Histórica 03/1. Texto disponible en <<http://www.ucm.es/eprints/5687/01/2003-1.pdf>>, consultada en abril.

Cave, Roderick (1982). *Rare Books Librarianship*, 2a ed. rev. Londres: Clive Bingley.

Checa Cremades, José Luis (1999). *El libro antiguo*. Madrid: Acento Editorial.

Cloonan, Michèle Valerie y Sidney E. Berger (1999). "Present and Future Issues for Special Collections", *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*, 13, no. 2 (primavera): 89-94, en <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/rbm/backissuesrbmlvol13n/cloonan.PDF>>, consultada abril de 2007.

Core Standard for Rare Books (DCRB Core) (1987)), en <<http://www.lcweb.loc.gov/catdir/pcc/dcrbcore.html>>, consulta: enero de 2005.

Davis, Stephen Paul. "Bibliographical Control of Special Collections", *Library Trends* 36, no. 1 (verano): 109-124.

Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books) (2007). Washington: Library of Congress.

Dexeux, Mercedes y Xavier Ajenjo (1990). "La catalogación cooperativa del libro antiguo en España", *Boletín de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas* 40, no. 4 (octubre-diciembre): 75-83, en <[http://www.anabad.org/boletinpdf/pdf/XL\(1990\)_4_75.pdf](http://www.anabad.org/boletinpdf/pdf/XL(1990)_4_75.pdf)>, consultada en abril de 2007.

Dunkin, Paul Shaner (1979). *How to Catalog a Rare Book*, 2a ed. rev. Chicago: American Library Association.

Dressler, Heidi. L. (2007). *University Rare Book Collector on the Web: Analysis and Recommendation*. Master on Sciences in Library Sciences. University of North Carolina. Scholl of Information and Library Sciences, en <<http://ils.unc.edu/MSpapers/2577.pdf>>, consultada en marzo.

Examples to accompany Descriptive Cataloging of Rare Books (1999). 2a ed. Chicago: Association of College and Research Libraries.

Flanery, Melissa C. (1986). "A Review of Recent Development in Rare Books Cataloging", *Cataloging and Classification Quarterly*, 1, no. 1 (otoño): 55- 62.

García, Idalia (2002). *Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo*. México: CUIB, UNAM-BUAP.

— (2000). "Legislar para preservar el patrimonio documental mexicano: un reto para el nuevo milenio", *Investigación Bibliotecológica* 14, no. 28 (enero-junio): 97-114.

— (2001). *Miradas aisladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano*. México: CUIB, UNAM.

Gaskell, Philip. *Nueva introducción a la bibliografía material*. Gijón: Trea, 1999.

Geldner, Ferdinand. *Manual de incunables*. Madrid: Arco Libros, 1998.

Green, Andrew Rusell (2003). "Cambios actuales en el esquema de supuestos básicos de las prácticas catalográficas", Ponencia presentada en el *Seminario de Estudios sobre lo Visual en la Investigación Social*. Instituto Dr. José María Luis Mora (septiembre), en <http://www.nongnu.org/durito/docs/cambios_catalog_green.pdf>, consultada en abril de 2007.

Haebler, Konrad (1995). *Introducción al estudio de los incunables*. Madrid: Ollero y Ramos.

Iguíniz, Juan B. (1987) *Léxico bibliográfico*. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

1995 *ISBD (A): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones monográficas antiguas*. Trad. al español, realizada por Ana Baltar Gómez, Fabiola Labella Rivas, Luis Villén Rueda. 2ª ed. Rev. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, Arco Libros.

ISBD (CM). (1993) Descripción bibliográfica internacional normalizada para material cartográfico. Trad. y ejemplos en español por Carmen García Calatayud, Ana Herrero Vigil, Consuelo López Provenio. Revisión por Carmen Líteer Mayayo. Madrid: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas: Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas: Arco Libros.

Lundy, M. Winslow (2006). "Evidence of Application of the dcrb Core Standard in WorldCat and rlin", *Library Resources and Technical Services* 50, no. 1 (enero). p. 42-57.

— (2003). "Use and perception of dcrb Core Standard", *Library Resources and Technical Services* 47, no. 1 (enero).

Marsa, María. *La imprenta en los Siglos de Oro*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2001.

Martín Abad, Julian (1993). *Los libros impresos antiguos*. Valladolid: Universidad, 2004.

— "La tipobibliografía complutense del siglo XVI: tareas y posibilidades", *El libro antiguo español: actas del primer coloquio internacional*. María Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.), 1ª reimp. Salamanca: Universidad-Biblioteca Nacional de Madrid: Sociedad Española de Historia del Libro, p. 273-293.

- Martín Velasco, Margarita (2004). "Apparatus Bibliothecae: una bibliografía del siglo XVII sobre biblioteconomía", María Teresa Fernández Bajón, Pedro López López y José López Yepes *Estudios de Biblioteconomía y documentación: homenaje a la profesora María Rosa Garrido Arilla*. Madrid: Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación.
- Mccrank, Lawrence J. (1984) "The bibliographic control of rare books: phased cataloging, descriptive standards, and cost", *Cataloging and Classification Quarterly*, 5, no. 1 (otoño).
- McKerrow, Ronald B. (1998). *Introducción a la bibliografía material*. Madrid: Arco Libros.
- Minault-Ricchome, Emmanuelle (2002). *Cataloguer les livres anciennes, rares et précieux dans le contexte du déploiement du Sudoc et de la révision de la norme Z44-074*. Diplôme de conservateur de Bibliothèque. Mémoire d'étude. enssib, en <<http://www.enssib.fr/bibliotheque/documents/dcb/minault.pdf>>, consultada en mayo de 2006.
- Prochaska, Alice (2003). "Special Collections in an International Perspective", *Library Trends*, 52, no. 1 (verano): 138-150, en <<http://www.library.yale.edu/international/documents/prochaska-librarytrends.pdf>>, consultada en abril de 2007.
- Rusell, Beth M. (2003). "Description and Access in Rare Books Cataloging: A Historical Survey", *Cataloging and Classification Quarterly*, 35, nos. 3-4: 491-523.
- Sapori, Giuliana. *Manuale di regole di catalogazione per SBN*, en <<http://www.cilea.it/Sapori/index.htm>>, consultada en noviembre de 2007.

Simpson Moriarty, Kate (2004). *Descriptive Cataloging of Rare Materials (Books) and Its Predecessors: A History a Rare Books Cataloging Practices in the United States*. Carolina del Norte: tesis de maestría por la Faculty of the School of Information and Library Science of the University of North Carolina: noviembre, en <<http://etd.ils.unc.edu:8080/dspace/retrieve/465/katemoriarty.pdf>>, consultada en abril de 2007.

Snyder, Henry L. "The Application of Information Technology to the Bibliography of Early Printed Books", *63rd ifla General Conference - Conference Programme and Proceedings, August 31-September 5, 1997*, en <<http://www.ifla.org/IV/ifla63/63snyh2.htm>>, consultada en marzo de 2007.

— (1996). "Providing Access to Rare Book and Manuscripts Collections and Services in a Time of Change: The Electronic Revolution", *IFLA Journal* 22, no. 2: 115-120.

Stalker, Laura y Jackie M. Dooley (1992). "Descriptive Cataloging and Rare Books", *Rare Books and Manuscripts Librarianship* 7, no. 1: 7-23.

Stekel Rippley, Susan (2005). "The Education and Hiring of Special Collections Librarians: Observations from a Recent Recruit", *RBM: A Journal of Rare Books, Manuscripts, and Cultural Heritage*, 6, no. 2 (otoño): 82-90, en <<http://www.ala.org/ala/acrl/acrlpubs/rbm/backissuesvol6no2/stekel06.pdf>>, consultada en abril de 2007.

Tanselle G. Thomas (1977). "Descriptive Bibliography and Library Cataloguing", *Studies in Bibliography*, 30: 1-56, en <<http://etext.lib.virginia.edu/bsuva/sb/>>, consultada en abril de 2007.

— (1980). "The Concept of Ideal Copy", *Studies in bibliography* 33: 18-53, en <<http://etext.virginia.edu/bsuva/sb/>>, consultada en mayo de 2006.

Tanselle G. Thomas (1985). "Title-Page Transcription and Signature Collation Reconsidered", *Studies in Bibliography*, 38: 45-81, en <<http://etext.lib.virginia.edu/bsuva/sb/>>, consultada en abril de 2007.

Venier, Marina y Andrea de Pascuale (2002). *Il libro antico in SBN*. Milán: Editrice Bibliografica.

Yakel, Elizabeth (2005). "Hidden Collection in Archives and Libraries", *OCLC System and Services International Digital Library Perspectives* 21, no. 2: 95-99, en <<http://www.emeraldinsight.com/Insight/ViewContentServlet?FileName=Published/EmeraldFullTextArticle/Pdf/1640210203.pdf>>, consultada en abril de 2007.

Zappella, Giuseppina (2001). *Il libro antico: struttura, tecniche, tipologie, evoluzione*. 1a parte. Milán: Editrice Bibliografica (I Manuali della Biblioteca, 3/1).

Anexo 1

Catalogue Bn-Opale Plus - Notice d'autorité personne

http://catalogue.bnf.fr/servlet/autorite;jsessionid=0000gATDab9-pkL...

Catalogue Bn-Opale plus Recherche simple > Index auteur > **Notice d'autorité personne** Accueil BnF | Glossaire | Aide | [X] | [e]

Notice d'autorité personne

Rappel de la recherche : NOM = **Giovio Paolo** Mes recherches | Mes préférences | Réservations | Panier

Espace personnel En savoir plus... Identifiez vous

Affichage public | Intermarc | Unimarc

Voir les notices

Giovio, Paolo (1483-1552) *forme internationale*

Nationalité(s) : Italie
Langue(s) : latin
Sexe : masculin
Responsabilité(s) exercée(s) sur les documents : Auteur
Naissance : 1483-04-19, Côme, Italie
Mort : 1552-12-11, Florence, Italie

Ne pas confondre avec Paul Jove le Jeune (Paolo Giovio il Giovine) son neveu, 1530 [P]1585, auteur de poésies latines

Écrivait aussi en italien. - Évêque de Nocera. - Historien

Forme(s) rejetée(s) :
< Jove, Paul (1483-1552)
< Jovio, Paolo (1483-1552)
< Jovius, Paulus (1483-1552)
< Giovius, Paulus (1483-1552)

Sources : Gli elogi degli uomini illustri : letterati, artisti, uomini d'arme / Paolo Giovio ; a cura di Renzo Merzaggi, 1972. - Studi giovanili : scienza, filosofia e letteratura nell'opera di Paolo Giovio / Franco Minonizio, 2002
.- Michaud. - Onomasticon / L. Ferrari, 1947
.- BN Cat. gen.

Notice n° : FRBNF11997100 06/06/29

ajouter au panier | imprimer | envoyer par courriel | nom@domaine.com | ajouter aux favoris

Voir les notices

Anexo 2

Propuesta de registro catalográfico

En esta propuesta intentamos crear un diálogo entre las proposiciones de la bibliografía material y las de la catalogación descriptiva para el registro de libros antiguos que pueda realizarse a través de procesos automatizados. Con esta consideración, observamos que las áreas reconocidas en la ISBD (A) son

1. Título y mención de responsabilidad
2. Edición
3. Específica de material (o tipo de publicación)
4. Publicación, impresión o distribución
5. Descripción física
6. Serie
7. Notas
8. Identidad tipográfica

Mientras que las áreas reconocidas en DCRM (B) son las siguientes

1. Título y reconocimiento de responsabilidad
2. Edición
3. Detalles específicos del material (o tipo de publicación)
4. Publicación y distribución
5. Descripción física
6. Serie
7. Notas
8. Número estandarizado y términos de disponibilidad

Aunque las áreas de ambas normativas son semejantes, existen diferencias sustanciales en la identificación, transcripción y valoración de los datos que se consideran en un registro bibliográfico. Esto es así porque las DCRM (B) distinguen, entre los principios que la orientan, a la inclusión de todos los elementos de significación bibliográfica. De ahí que no sea extraño encontrar entre sus fuentes de consulta y revisión a Bowers, Gaskell,⁵⁵ McKerrow y Tanselle. Estos autores

55 Philip Gaskell, *Nueva introducción a la bibliografía material* (Gijón: Trea, 1999).

conforman el principal soporte teórico de la bibliografía anglosajona y de la que conocemos como bibliografía material.

La propuesta de descripción catalográfica que aquí incluimos contiene los siguientes datos:

1. Autor (determinado por el control de autoridades)
2. Transcripción completa de la portada.
3. Datos de impresión, publicación y distribución
4. Descripción física (incluido el registro de las signaturas, como también lo consideran las DCRM)
5. Identificador tipográfico
6. Notas
7. Referencias
8. Otros ejemplares identificados.

PROPUESTA DE CATALOGACIÓN

Autor:

Giovio Paolo, 1483-1552 (Obispo de Nocera)

Portada:

Pavlio / VII NOVO-/MENSIS EPISCOPI / Nucerni ELOGIA VIRORUM bellica / virtute illuftrium, veris imaginibus / fuppoftita, quae apud Mufaeum / fpectantur, in libros feptem digefta. / *Doctorum item virorum ingenij monumentos illuftrium ab Auorum memoria publicatis, aliter tomo comprehenfa* / BASILEAE./M.D.LXXI .

Datos de impresión:

Basilea: [P. Perna], 1571

Descripción física:

8°, (160 mm); a-z8, A-N8, O7, P8; 592 p. 7 h.

Identificador tipográfico:

uiuo t.ao t.s& rutu (3) 1571 (R)⁵⁶

Notas:

La fecha ha sido tomada de: Alden, J.E. *European Americana*, 571/15
Anotación manuscrita en guarda anterior “Ex libris Georgi de Wagner
791”

Anotaciones manuscritas de lectura en p. 18

Encuadernación piel blanca y presenta hojas oxidadas.

Errores de paginación: pasa del número 304 a 307, pero coincide el reclamo.

Referencias:

Alden, J.E. *European Americana*, 571/15

Otros ejemplares localizados: BL;⁵⁷ BR, BP,⁵⁸ BCAM,⁵⁹ EDUL,⁶⁰ RSL⁶¹

Tema: Biografía militar

Como se observa, a pesar de que se han transcrito los datos completos de la portada, es necesario que el dato correspondiente a la impresión, publicación o distribución se repita, para que esa información se recupere en búsquedas especializadas. De no existir esta información en la portada, se tendrían que obtener del colofón o de los preliminares, como lo indica la metodología de la bibliografía material; en cuyo caso también se deberá informar de esa circunstancia en las notas.

56 En la aplicación de este identificador en Italia, se observa que la extracción de caracteres se hace de abajo hacia arriba, como puede observarse en el modelo del *Anexo 4*, que ya se ha citado. Se puede advertir que los caracteres permiten la verificación de las ediciones conservadas. Para comprender este elemento de la descripción, puede consultarse el apéndice 3 del “Manuale di regole di catalogazione per sbn” de Giuliana Saponi. Disponible en <<http://www.cilea.it/Saponi/index.htm>>, consultada en noviembre de 2007.

57 British Library.

58 Biblioteca Comunale Planetiana (Italia).

59 Biblioteca Civica Angelo Mai (Italia).

60 Edimburgo University Library.

61 Russian State Library (2 ejemplares).

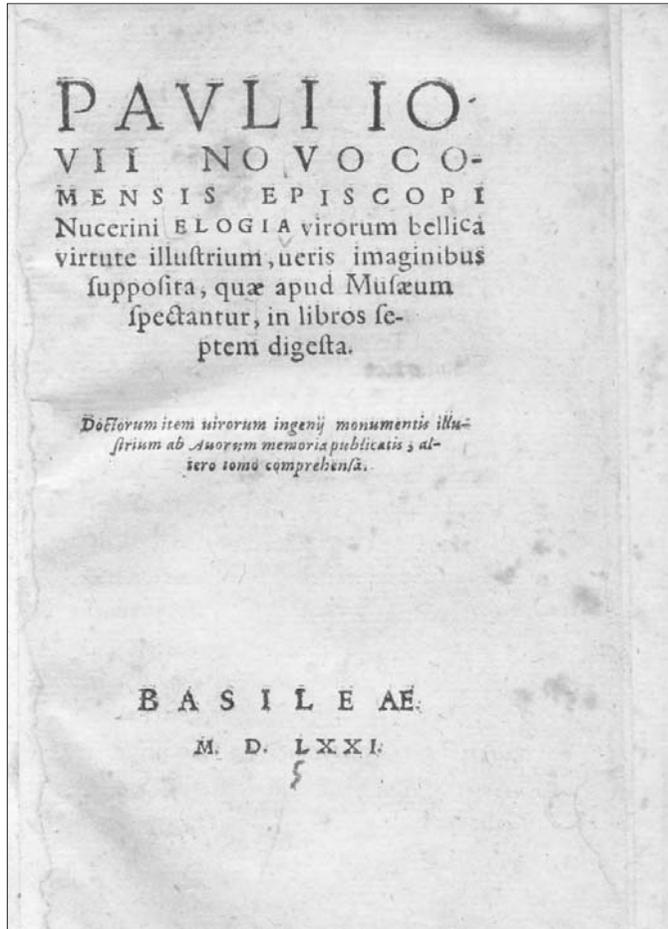
Por otra parte, al igual que las DCRM, consideramos que el área de los detalles específicos del material no tiene un uso general, por lo que podría eliminarse. En cuanto a la descripción, creemos conveniente incluir el formato, el tamaño real en milímetros (por la condición patrimonial y la conservación del objeto), el registro completo de las signaturas y, finalmente, la información correspondiente a las hojas, folios o páginas tal y como existen en el objeto que se describe. Es decir, si son hojas indicarlo como tal, lo mismo debe hacerse para folios y páginas.

Finalmente, existe un dato propuesto por la ISBD (A) que consideramos debe incluirse en la catalogación: el de la identidad tipográfica. Una línea alfanumérica que pretende representar de forma individual a cada una de las ediciones antiguas, emulando el ISBN de las modernas. Este identificador se debe obtener de cuatro grupos “de dos pares de caracteres, correspondientes a las dos últimas líneas impresas de los lugares siguientes: el recto que sigue a la portada, o el primer recto; el cuarto recto que sigue al anterior, el recto de la página o hoja numerada 13 o, en su defecto de la 17. Si ninguna está numerada, el cuarto recto posterior al utilizado en el grupo 2, [y finalmente] el verso del recto utilizado para el grupo 3. En este caso, se utilizan los dos primeros caracteres de las dos últimas letras”.⁶²

Este dato que se ha comenzado a utilizar en algunas instituciones, como el ICCU italiano, y la Biblioteca Nacional de Cataluña. Del primero anexamos aquí un ejemplo, para que se observe su lugar en la descripción catalográfica (*Anexo 4*). Su empleo significaría la posibilidad concreta de verificar las ediciones registradas y de contar con una forma normalizada de control de la producción bibliográfica conservada, ya que su empleo permite contrastar las cajas de texto que se han impreso. He aquí la portada del impreso que se ha trabajado para esta propuesta:

62 Julián Martín Abad, *Los libros impresos antiguos*, p. 138-139.

Anexo 3



Anexo 4

Catalogue Record View 3: MARC

http://catalogue.lib.ed.ac.uk/cgi-bin/Pwebrecon.cgi?v3=6&ti=1,6&SEQ...

Catalogue

Database Search Headings Titles User Login History Remote Help Bookbag Saved Searches Exit

Database: Edinburgh University Library

Search Request: Author Browse = Giovio, Paolo

Search Results: Displaying 6 of 12 entries

◀ previous next ▶
Brief Details Full Details MARC Format

Pauli Iouii Nouocomensis Episcopi Nucerni elogia virorum bellica virtute...

000 01262cam a2200301 a 450

001 1041185

005 20020825182147.0

008 000329s1571 sz 001 0 lat d

035 __ |a (RLG)070012275469

035 __ |a (UKLCURL)070012275469

040 __ |a rpjcb |c rpjcb

100 1_ |a Giovio, Paolo, |d 1483-1552.

240 10 |a Elogia virorum bellica virtute illustrium

245 10 |a Pauli Iouii Nouocomensis Episcopi Nucerni elogia virorum bellica virtute illustrium, ueris imaginibus supposita, quae apud musaeum spectantur, in libros septem digesta : |b Doctorum item uirorum ingenij monumentis illustrium ab auorum memoria publicatis, altero tomo comprehensa.

280 __ |a Basileae. : |b [P. Perna?], |c M.D.LXXI.

300 __ |a 304, 307-592, [18] p ; |c 8[sup]0.

500 __ |a Printer's name taken from Alden.

500 __ |a Originally published: Florence, 1551.

504 __ |a Includes index.

510 3_ |a Alden, J.E. European Americana 571/15

590 1_ |a MARC Link Guardbook conversion.

650 _0 |a Biography |v Early works to 1800.

650 _0 |a Military biography |v Early works to 1800.

700 1_ |a Perna, Peter, |d d. 1582.

740 0_ |a Elogia virorum bellica virtute illustrium.

752 __ |a Switzerland |d Basel.

852 8_ |b GUARDBK |h R*.33.42

911 __ |2 247/093